



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación



Instituto de Educación
Superior Tecnológico
Público "Canta"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano".

ACTA DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS DOCENTES POSTULANTES PARA CUBRIR LICENCIA EN EL IESTP CANTA PERIODO 2017-I

En el Distrito de Santa María, siendo las 10.30 horas del 17 de abril del 2017, en los ambientes de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, se reunió el Comité de Contratación Docente 2017 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Canta", de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, estando presidido por la Jefe de Unidad Académica Mg. Beatriz Elva Quispe Matías; en calidad de Jefe de Área de la Carrera Profesional de Mg. Zulema Becerra Fuero del mismo instituto y el Sr. Gustavo Augusto CHILET ANDAVIZA - Especialista Administrativo de Personal de la DRELPE, con la finalidad de proceder a la evaluación del expediente presentado por la postulante para cubrir la plaza de Licencia sin goce de la docente doña Rosario Celia Falconí Alvarado, correspondiente al primer semestre del año 2017.

El Comité de Contratación en aplicación a lo establecido en el inciso 5.4.7 de la referida norma, procedió a la evaluación respectiva, siendo los resultados los siguientes:

PLAZAS VACANTES EN LA CARRERA DE ENFERMERÍA TÉCNICA:

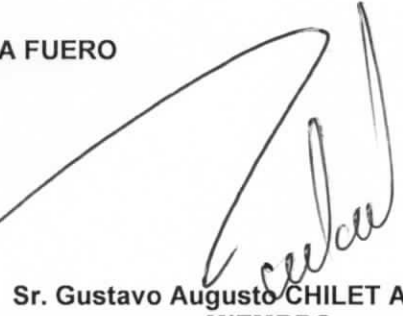
N°	APELLIDOS y NOMBRES	Código de la Plaza	ESPECIALIDAD	Puntaje Obtenido
01	OSORES ARMAS, Miriam Edith	651611111822	Profesional de salud (Licenciada en Obstetricia)	42

Siendo las 11.30 horas del mismo día, se concluye con la Evaluación del expediente de la postulante, procediendo a la publicación de los resultados. Se deja constancia que la segunda etapa de la evaluación se realizará de acuerdo al cronograma establecido por la Comisión evaluadora.

Se extiende la presente Acta, para los fines consiguientes, firmando a continuación los miembros del comité de Contratación del IESTP "CANTA".


Mg. Zulema BECERRA FUERO
MIEMBRO


Mg. Beatriz Elva QUISPE MATÍAS
PRESIDENTE


Sr. Gustavo Augusto CHILET ANDAVIZA
MIEMBRO